

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10164 *Resolución de 17 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 17 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3840	dólares USA.
1 euro =	133,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,695	coronas checas.
1 euro =	7,4447	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85220	libras esterlinas.
1 euro =	283,80	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6985	lats letones.
1 euro =	4,5283	zlotys polacos.
1 euro =	4,2323	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8932	coronas suecas.
1 euro =	1,5096	francos suizos.
1 euro =	8,9180	coronas noruegas.
1 euro =	7,2780	kunas croatas.
1 euro =	43,3240	rublos rusos.
1 euro =	2,1575	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7528	dólares australianos.
1 euro =	2,7427	reales brasileños.
1 euro =	1,5794	dólares canadienses.
1 euro =	9,4630	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7263	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.223,55	rupias indonesias.
1 euro =	66,4180	rupias indias.
1 euro =	1.737,55	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6785	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8904	ringgits malasio.
1 euro =	2,2077	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,845	pesos filipinos.
1 euro =	2,0196	dólares de Singapur.
1 euro =	47,302	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1715	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.